

EN ALERTA POR EL CORONAVIRUS

Santa Marta regulará el acceso a la Isla del Soto con la Policía Local

El Consistorio determinará las medidas de control para evitar la aglomeración de vecinos y salmantinos, una vez que el Gobierno establezca los criterios de la desescalada

ÉNE | SANTA MARTA

Los municipios del área metropolitana no se caracterizan por ser especialmente turísticos, a pesar de los atractivos propios que ofrece cada uno, pero el inicio de las fases de desescalada del confinamiento hace que los ayuntamientos estén alerta para tomar medidas preventivas que complementen la normativa del Gobierno y prevenir la aglomeración de vecinos en las zonas verdes y de paseo más concurridas habitualmente antes de la pandemia.

En este sentido, Santa Marta estudia controlar el acceso a la Isla del Soto cuando se abra, que es el lugar más emblemático en el que la población podría acumularse. Una medida que el equipo de Gobierno tendrá que determinar en estos días para coordinar este servicio a través de la Policía Local y Protección Civil con el fin de garantizar la distancia de seguridad en este pulmón verde. Situación que preocupa a los responsables municipales, que esperan conocer los criterios de la orden del Gobierno central sobre la distancia que fijará para estas salidas, ya que si se establece en los cinco kilómetros que baraja, la presencia de personas en la isla no sería tan masiva, y evitaría que muchos salmantinos e incluso vecinos de Santa Marta pudieran acercarse al haber más distancia de la permitida desde sus viviendas hasta la Isla del Soto.

Preocupación que comparte Carhajos, que cuenta con el Prado de la Vega, por lo que seguirá cerrado para evitar aglomeraciones. Por su parte, Villamayor reconoce que deberá establecer alguna medida de control en el paseo fluvial en la ribera del río, pero aún no lo tienen determinado.



La Isla del Soto de Santa Marta es uno de los parajes naturales más visitados por vecinos y salmantinos. | ÉNE

Alba apuesta por salidas escalonadas

En Alba de Tormes, el Consistorio apuesta por aplicar el denominado 'método canario', importado de este archipiélago que ha sido el primero en proponerlo, y con el que se recomienda que la salida de los vecinos de sus domicilios para pasear se haga "con sentido común y escalonada, por núme-

ros pares o impares según los portales, para evitar aglomeraciones en las calles", reconoce la alcaldesa de la villa, Concepción Miguélez. Además, afirma que la abundancia en el municipio de zonas amplias para pasear y muy cercanas al casco urbano, como "la Dehesa, la zona del camino de los

Almendrucales, el de Los Coladeros e incluso el camino del Azud, es una ventaja a la hora de que se distribuyan los que quieren salir". El Consistorio también pide "que no sea una explosión de gente, para que el que trabaje por la mañana pueda salir por la tarde y viceversa".

¿Cuándo podrán pasear los mayores y cuidarse los huertos?

A partir de este sábado el Gobierno central permite los paseos de mayores. La atención a los huertos será en la fase 0, cuyo inicio está previsto para el próximo día 4. Se podrán atender los de autoconsumo, entendidos como actividad económica, pero también de los de tipo familiar, de ocio, que hay en muchos municipios.

¿Cuándo podrán abrir todas las industrias agroalimentarias?

Las industrias agroalimentarias que mantenían restricciones por no ser consideradas esenciales podrán reanudar su actividad a partir del 11 de mayo, cuando previsiblemente se iniciará la fase 1.

¿Cuándo se permitirán viajes a segundas residencias?

Estos viajes a segundas residencias pero que estén ubicadas en la misma provincia que donde esté la primera comenzarán a partir del 11 de mayo. Si está en otra provincia, no se podrá viajar a ella hasta previsiblemente finales de junio, cuando concluya toda la desescalada.

¿Cuándo se podrá volver a cazar o pescar?

Las actividades de caza o pesca deportivas se reanudarán en la fase 2, a partir del 25 de mayo.

¿Cuándo llegan turistas a mi localidad?

Hacer turismo activo y de naturaleza dentro de la propia provincia se permite desde la fase 1, que comienza el próximo 11 de mayo. La condición es que se desarrolle en grupos limitados de personas.

nuestras revistas

LA GACETA

sábado

domingo